

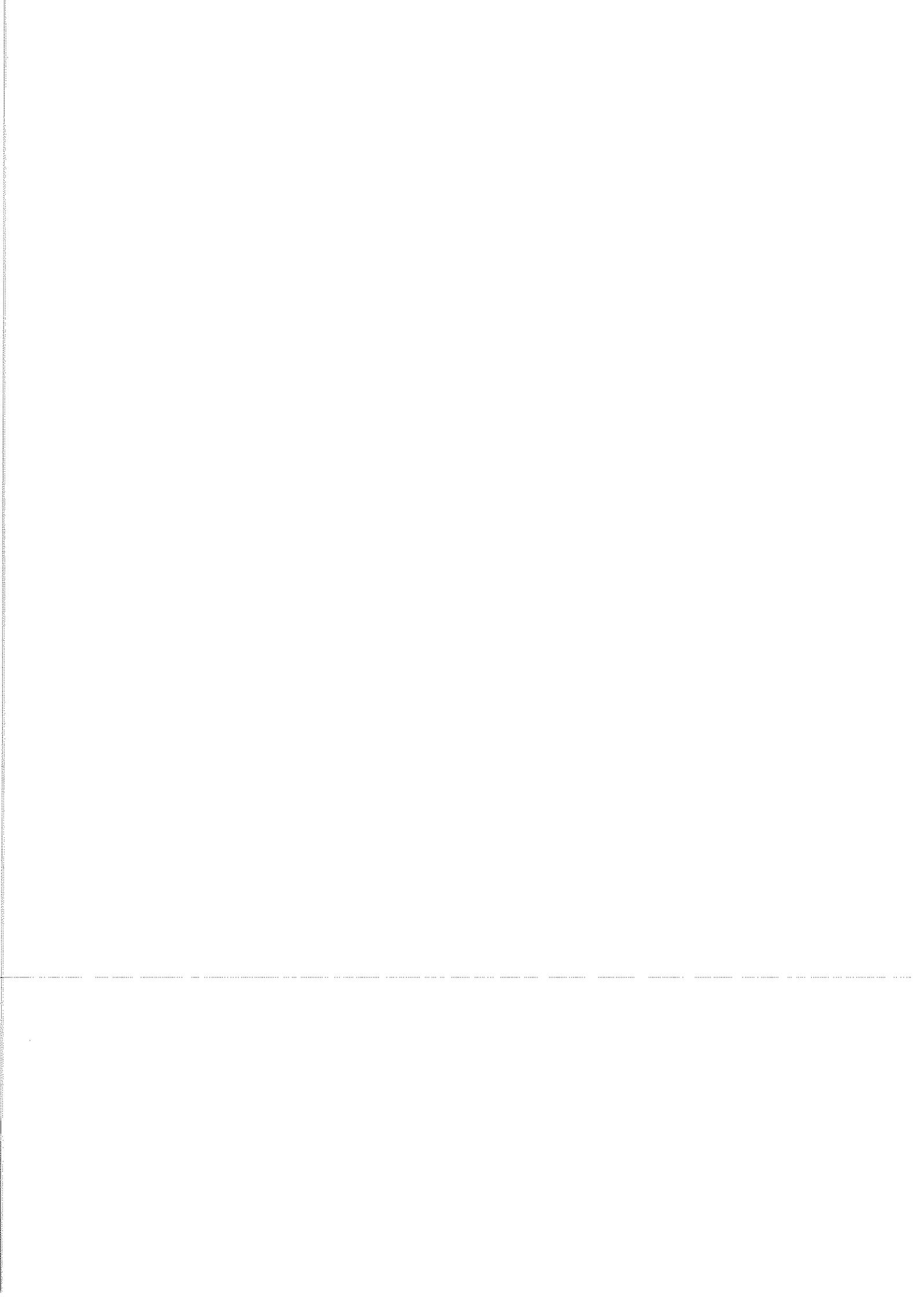
PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37009601
DENOMINACIÓN	CRA EL ALTOZANO
LOCALIDAD	SEQUEROS
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2021/2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



ÍNDICE

A. PROPÓSITOS Y METAS.	9
A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.	9
A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.	9
A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).	9
A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	10
A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.	10
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	10
B.1. Gestión, organización y liderazgo.	11
• Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.	11
• El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).	12
• Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.	12
• Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.	12
• Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.	12
B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	12
• Proceso de integración didáctica de las TIC:	12
a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.	12
b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.	13

c)..... Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.	13
d)Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.	13
•Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.	13
•Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).	13
•Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).	14
•Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	14
B.3. Formación y Desarrollo profesional.	14
•Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.	14
•. Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.	16
•Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.	16
•Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.	15
B.4. Procesos de evaluación.	15
•Procesos educativos:	15
a)Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.	16
b) ...Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.	17
c). Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.	15

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.....	17
•Procesos organizativos:	15
a)Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.....	15
b)Instrumentos y estrategias.....	15
•Procesos tecnológicos:	16
a)Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).	18
b)Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.....	18
B.5. Contenidos y currículos.	16
•Integración curricular de las TIC en las áreas:	16
a)Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.....	16
b)Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.	16
c)Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.	16
•Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.....	16
•Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	19
B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	19
•Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).	19
• Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.	20
•Criterios y protocolos de colaboración e interacción.....	20
•Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.....	20
B.7. Infraestructura.....	20
•Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).....	20

•Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje	21
a)Estructura tecnológica y funcional.....	21
b)Funcionalidad de acceso y uso didáctico.	21
c)Mantenimiento y responsabilidades.	21
d)Criterios descriptivos de seguridad.....	22
•Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:.....	22
a)Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.	22
b)Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).	22
c)Mantenimiento y responsabilidades.	22
d)Criterios organizativos y seguridad.	22
• Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:	22
a)..... Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.....	22
b)Estructura tecnológica y funcional.	22
c)Mantenimiento y responsabilidades.	23
d)Criterios organizativos y seguridad.	23
•Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.....	23
• Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	23
•Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	23
B.8. Seguridad y confianza digital.....	23
•Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza. .	23
•Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	24
•Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.	24
•Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro .	24
•Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	25
C.DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	24
C.1. Objetivos del plan de acción.....	24

•Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.	25
a)Objetivos de dimensión educativa:	24
b)Objetivos de dimensión organizativa:.....	25
c)Objetivos de dimensión tecnológica:.....	25
C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.....	26
•Constitución comisión TIC:.....	26
a)Miembros integrantes.	26
b)Funciones y tareas.	26
c)Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.	26
C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:.....	26
•Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.....	26
•Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.	27
C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:	27
•Estrategias para la difusión plan TIC.	27
•Procesos para la dinamización del plan de acción.....	27
•Fomentar la participación e implicación en el mismo.	27
C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:	27
•ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.	27
a)Medidas.	27
b)Estrategia de desarrollo.....	27
c)Temporalización.	27
•ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.	28
a)Medidas.	28
b)Estrategia de desarrollo.....	28
c)Temporalización.....	28
•ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.....	28
a)Medidas.	28
b)Estrategia de desarrollo.....	28
c)Temporalización	28
•ÁREA 4: Procesos de evaluación.....	28

a)Medidas.....	28
b)Estrategia de desarrollo.....	28
c)Temporalización.....	28
•ÁREA 5: Contenidos y currículos.....	28
a)Medidas.....	28
b)Estrategia de desarrollo.....	28
c)Temporalización.....	28
•ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	29
a)Medidas.....	29
b)Estrategia de desarrollo.....	29
c)Temporalización.....	29
•ÁREA 7: Infraestructura.....	29
a)Medidas.....	29
b)Estrategia de desarrollo.....	29
c)Temporalización.....	29
•ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.....	29
a)Medidas.....	29
b)Estrategia de desarrollo.....	29
c)Temporalización.....	29
D.EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.....	28
D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.....	28
D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:.....	28
•Instrumentos de diagnóstico estandarizados.....	28
•Sistemas de acreditación y diagnóstico.....	28
•Auditorías internas o externo.....	29
D.3. Indicadores de evaluación del plan:.....	29
•Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas: ..	31
a)Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).....	31
b)Procesos de evaluación (área 4).....	31
c)Contenidos y currículos (área 5).....	31
•Indicadores de la dimensión organizativa:.....	31
a)Gestión, organización y liderazgo (área 1).....	31
b)Formación y desarrollo profesional (área 3).....	31

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).	31
• Indicadores de la dimensión tecnológica:	31
a) Infraestructura (área 7).	31
b) Seguridad y confianza digital (área 8).	31
D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:	29
• En relación al alumnado.	32
• En relación al profesorado.	32
• En relación al equipo directivo.	32
• En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros). .	32
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	29
E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.	29
E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.	32
E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.	30
F. APOYO DOCUMENTAL DE VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL MARCO CONTEXTUAL Y DE DESARROLLO DEL PLAN.	32

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

Nuestro centro, es un Colegio Rural Agrupado, cuenta con 3 unidades repartidas en localidades pertenecientes a tres Ayuntamientos: Garcibuey, Mogarraz y San Martín del Castañar. Cuenta con una baja matrícula, una media de 4 o 5 alumnos por aula, son aulas unitarias en la que conviven alumnos de distintos niveles y etapas educativas, desde infantil (3 años) hasta alumnos de 6º de primaria. La colaboración en temas del centro todavía es muy escasa, aunque su colaboración en las fiestas escolares, y actividades extraescolares es positiva.

Las metas que esperamos conseguir es dotar tanto al centro como a los profesores de los suficientes recursos para que las TIC sean un instrumento diario en nuestras clases

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

En nuestro centro actualmente contamos con la participación de nuestros alumnos en el programa RED XXI.

Realizamos cursos sobre las nuevas tecnologías ofertados por el CFIE.

Para la solicitud del código TIC se ha consultado a nivel de claustro.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

El Plan tecnológico del centro tiene que estar basado en los principios educativos del centro:

- Misión: dotar a los alumnos y a los profesores del centro de los conocimientos suficientes para la integración de las TIC en el aula
- Visión: queremos situar a nuestro centro dentro de un entorno de trabajo de las nuevas tecnologías, tanto a nivel educativo como formativo.

- Valores: los principios en los que nos queremos basar serán el esfuerzo, el compromiso, la realización de los cambios estructurales oportunos o la dotación de medios para lograr nuestros objetivos.

A.4 Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

- ✓ Incrementar el desarrollo de la competencia digital en toda la comunidad educativa.
- ✓ Favorecer cauces de comunicación entre los miembros de la comunidad.
- ✓ Utilizar las TIC como herramientas que favorezcan cambios metodológicos en nuestra actividad diaria favoreciendo la autonomía del alumno, la creatividad, el emprendimiento, el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo cooperativo y aprendizaje colaborativo....
- ✓ Generalizar el conocimiento y utilización de las herramientas digitales más útiles entre el profesorado y el alumnado para el apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

-Dotar de medios suficientes a los colegios del CRA

-Formar al profesorado en las técnicas correspondientes.

-Formar e informar a las familias para el buen desarrollo del proyecto.

-Cooperación con los ayuntamientos para dotar tanto a los colegios como a los municipios de la red de internet

B.DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

Las funciones de la Comisión Tic son:

- Elaborar, difundir el plan TIC entre los miembros de la comunidad educativa y realizar las propuestas de mejora que sean necesarias.
- Promover la integración de las TIC en el centro.
- Coordinar las actuaciones metodológicas que aseguren la coherencia entre los distintos niveles en el ámbito TIC y mantenimiento de los medios del centro.
- Detectar las necesidades de formación en TIC del claustro, a través del formulario de evaluación de la competencia digital del profesorado para impulsar a partir de ahí actuaciones formativas.
- Informar al inicio de curso del Plan y coordinar la evaluación anual del mismo para poner de manifiesto aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Funciones del Coordinador TIC:

- Recoger las incidencias de los equipos para trasladarlas al técnico informático.
- Favorecer la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías.
- Mantener operativos y actualizados los recursos digitales del centro.
- Coordinar con la Comisión TIC la organización de las carpetas compartidas.
- Realizar el mantenimiento y actualización de la página web institucional del centro.
- Poner en funcionamiento las aulas virtuales de cada curso y colaborar en el mantenimiento de las mismas.

- El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

Contamos con las TICS en todos los proyectos del centro.

- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

Procesos de integración de las TIC en los ámbitos de administración y gestión a través de los Programas colegios, GECE, IESFácil, ABIES. En cuanto a la interacción de la comunidad educativa página Web, herramientas de comunicación institucionales como correo de la Junta de Castilla y León, Office 365, Moodle o Teams.

- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.

Los instrumentos han sido encuestas a las familias, pero también a la hora de conocer la zona y los problemas existentes por algún componente del claustro, hemos podido sacar algunos de los resultados.

Resultados obtenidos han sido bastante negativos sobre todo a la hora de saber gestionar el uso de las TIC, ya que el uso que se le está dando es muy rudimentario.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC:

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En nuestro centro trabajamos las TIC como un contenido más, pero podríamos decir que interdisciplinar, ya que es común en todas las asignaturas.

Estamos introduciendo las TICS en las programaciones en las que faltaban.

- b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

En nuestro centro tenemos instaurado el uso determinado de herramientas digitales y el uso que hacemos de ello es a nivel del profesorado en las reuniones por TEAMS

En nuestro centro siempre trabajamos en coordinación con todo el claustro, y en este tema así lo haremos.

- c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

A través de visionado de videos o plataformas digitales.

- d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

El centro recoge medidas específicas en los diferentes documentos institucionales (Plan de atención a la diversidad, Plan de acción tutorial, Plan de acogida del alumnado) para el alumnado de atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

- Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Nuestro centro cuenta con principios metodológico referente a las TIC, para fomentar las actividades en busca de trabajo colaborativo, buscar que los aprendizajes sean significativos o tener en cuenta la coherencia vertical y horizontal.

- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Cómo se lleva a cabo el uso de las TIC en tu centro:

- Usamos la pizarra digital, los portátiles y las tablets.
- No dedicamos tiempo específico al uso de las TIC.

- El centro utiliza las TIC en situaciones de educación no presencial, a través de TEAMS o el correo electrónico.
 - El centro no incluye contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías en las programaciones.
- Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

El desarrollo de la competencia curricular por etapas, interniveles o cursos deberá completar las cinco áreas competenciales de la que nos habla el Marco europeo de competencias digitales (DIGCOMP), INTEF y el MECD al establecer el currículo de primaria, ESO y bachillerato:

1. Información
2. Comunicación y colaboración
3. Creación de contenidos
4. Seguridad
5. Resolución de problemas

Sugerimos la relación entre la secuenciación, estándares e indicadores a través de un cuadro o tabla.

- Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los criterios para la utilización de los recursos digitales vienen marcados por las necesidades que en ese momento se tengan.

B.3. Formación y Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativas, tecnológica y organizativas.

Realizamos autoevaluaciones a través de cuestionarios FORMS y en las reuniones llevadas a cabo a lo largo del curso.

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Al ser aulas con pocos alumnos no tenemos el problema de utilización ya que podemos disponer de los medios TIC en cualquier momento.

Las herramientas que utilizamos para la formación del profesorado es la plataforma TEAMS y el MOODLE

B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La competencia digital se trabaja a la hora de hacer trabajos con el pc, el visionado de videos y el trabajo en diferentes plataformas digitales.

Para su evaluación utilizamos las puestas en común en clase, listas de control y rúbricas.

En algunas áreas como en EF o inglés se trabaja a través de gamificación.

- Procesos organizativos:

- a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

El centro evalúa las TIC en los procesos organizativos.

Para la gestión y administración contamos con secretaria virtual ubicada en la página web del colegio.

- b) Instrumentos y estrategias.

Autoevaluaciones con SELFIE y encuestas periódicas. FORMS

- Procesos tecnológicos:

B.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas:

Las programaciones didácticas tienen recogidas las TIC.

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

- ✓ Seguridad en internet.
- ✓ Manejo básico del Aula virtual: acceso a contenidos, correo, calendario, gestión del buzón decorreo, ...
- ✓ ✓ Procesador de texto: cuadros de texto, encabezado y pie de página, formato de imágenes, configuración de página, sangrías, ...
- ✓ ✓ Teclado: programas de mecanografía, teclas especiales, símbolos, ...
- ✓ ✓ Uso de programas de dibujo.
- ✓ ✓ Búsqueda de información en internet: "", repetición de palabras, -, ...
- ✓ ✓ Acceso a espacios web para compartir información, a través del aula virtual.
- ✓ ✓ Vocabulario específico: adjuntar, asunto del correo, CC, CCO, ...
- ✓ ✓ Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León.

- b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

Utilización del correo de la junta, trabajos en Word o powerpoint, padlet, kahoot y canva.

- c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Adaptación de las actividades y materiales TIC (Manejo simple de un programa editor de textos, de un programa editor de imágenes, sencillas búsquedas en la Web, ayuda en la ejecución de los distintos recursos educativos) cuando el alumno

participe en las actividades diseñadas para su grupo. Realización de actividades específicas cuando esté recibiendo apoyo con la especialista correspondiente.

- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

PRIMARIA	
	<p>Encendido y apagado del PC. Apertura de programas desde el escritorio. Procesador de texto: textos sencillos, cambio básico de formato. Búsquedas sencillas en internet. Programas educativos como Pipo. Vocabulario específico: escritorio, documento, archivo, carpeta, icono, cursor, minimizar, maximizar. Software de dibujo Paint. Aplicaciones y programas para el desarrollo de habilidades y práctica de contenidos curriculares.</p>
	<p>✓ Continuación con el aprendizaje del procesador de textos:(copiar-cortar-pegar, justificación del texto, insertar imágenes, insertar formas). Trabajo con el programa de dibujo. Búsqueda de forma sencilla información en la web. Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web (Junta de Castilla y León, Repositorio del centro). Utilización de los libros digitales. Terminología básica (distinguir entre programas, documentos y carpetas y reconocer sus iconos). Aumento del manejo de teclado (Suprimir, corchetes, paréntesis, diéresis, tilde, signos de interrogación y admiración,)</p>
	<p>Seguridad en internet. Manejo básico del Aula virtual: acceso a contenidos, correo, calendario, gestión del buzón de correo, ... Procesador de texto: cuadros de texto, encabezado y pie de página, formato de imágenes, configuración de página, sangrías, ... Teclado: programas de mecanografía, teclas especiales, símbolos, ... Uso de programas de dibujo. Búsqueda de información en internet: "", repetición de palabras, -, ... Acceso a espacios web para compartir información, a través del aula virtual.</p>

	<p>Vocabulario específico: adjuntar, asunto del correo, CC, CCO, ...</p> <p>Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León.</p>
	<p>Seguridad en internet.</p> <p>Aula virtual</p> <p>Procesador de texto: columnas, numeración de páginas, formato de fondo, interlineado, corrección ortográfica y lo aprendido anteriormente.</p> <p>Programas de presentaciones: cuadros de texto, nueva diapositiva, transiciones, animaciones, ...</p> <p>Como encontrar los atajos de teclado en un programa.</p> <p>Búsqueda de información en internet: filtrado resultados de búsqueda, bancos de imágenes, ...</p> <p>Creación de contenidos: aspectos legales.</p> <p>Teclado: programas de mecanografía.</p> <p>Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León, repositorio del centro, diccionarios, enciclopedias, ...</p>
	<p>Seguridad en internet.</p> <p>Organización y búsqueda de los archivos en los dispositivos: directorios, carpetas, archivos, ...</p> <p>Aula virtual</p> <p>Desarrollo de trabajos completos empleando el procesador de textos.</p> <p>Programas de presentaciones: Exposición oral con soporte de imágenes, texto y sonido.</p> <p>Búsqueda de información en internet: filtrado resultados de búsqueda, bancos de imágenes, ...</p> <p>Infografías, carteles y cómics.</p> <p>Vocabulario: URL, share, incrustar,</p> <p>Creación de contenidos: aspectos legales.</p> <p>Proyectos colaborativos online: blogs, wikis, documentos compartidos, ...</p> <p>Teclado: programas de mecanografía</p> <p>Empleo de atajos de teclado más habituales: Ctrl+x, Ctrl+c, Ctrl+v, Ctrl+z, Ctrl+^+z,...</p> <p>Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León.</p> <p>Lectura digital: prensa.</p>
	<p>Seguridad en Internet.</p>

	<p>Generación de esquemas y mapas mentales con herramientas on-line y off-line.</p> <p>Programas de maquetación (Publisher): uso básico.</p> <p>Edición básica de imágenes.</p> <p>Aula virtual.</p> <p>Foros: compartir opiniones e información, netiqueta.</p> <p>Organización y búsqueda de los archivos en los dispositivos: directorios, carpetas, archivos, impresión y descompresión de archivos, ...</p> <p>Correo-e: etiqueta y usos.</p> <p>Desarrollo de trabajos completos empleando el procesador de textos.</p> <p>Programas de presentaciones: Exposición oral con soporte de imágenes, texto y sonido.</p> <p>Búsqueda de información en internet: filtrado resultados de búsqueda, bancos de imágenes, ...</p> <p>Infografías, carteles y cómics.</p> <p>Vocabulario y los símbolos que lo representan.: URL, share, incrustar, ...</p> <p>Creación de contenidos: aspectos legales y formales.</p> <p>Plataformas para la creación de contenido: web 2.0</p> <p>Proyectos colaborativos online: blogs, wikis, documentos compartidos, ...</p> <p>Teclado: programas de mecanografía.</p> <p>Empleo de atajos de teclado más habituales: Ctrl+x, Ctrl+c, Ctrl+v, Ctrl+z, Ctrl+[]+z, ...</p> <p>Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León, repositorio del centro, ...</p> <p>Lectura digital: prensa.</p> <p>Acceso a diversos contenidos curriculares en páginas web: Junta de Castilla y León.</p>
--	---

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Herramientas que dispone el centro para la colaboración y comunicación de la comunidad educativa:

– Página Web (Secretaría virtual)

- Plataformas virtuales: (Teams, Moodle, Class Dojo)
- Blogs educativos
- Redes sociales: Twitter.
- Evaluación: kahoot.
- Cuestionarios FORMS.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Para la estructura del flujo especificar las herramientas que se utilizan en los siguientes ámbitos:

- Profesor-Profesor :Teams, correo electrónico y whatsapp
- Profesor-Alumno :Teams y correo electrónico
- Alumno- Alumno: correo electrónico.
- Equipo directivo-Profesor: correo electrónico y grupo de difusión (Whatsapp)
- Centro-Padres: correo electrónico, página web y teléfono
- Centro- Diferentes instituciones, centros o asociaciones: correo electrónico.

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

La interacción es por la mañana en horario escolar en todos los ámbitos.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

El trabajo en red en nuestro centro sí es productivo ya que las reuniones son interactivas y muchas de los encuentros entre los centros del CRA también a través de video llamadas, por lo que la podemos valorar positivamente.

B.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

Todas las aulas disponen de al menos un PC con conexión a internet, pero en todas las localidades no existe la misma cobertura de red. La mayor parte de ellas,

presentan problemas técnicos a menudo. Por tanto, las comunicaciones a través de internet son regulares, ya que, a todas las localidades llega internet, pero con distinta velocidad.

A pesar de encontrarnos en pleno s XXI de interconexiones virtuales, constatamos que la mayoría de las familias no cuentan con conexión a internet en casa (aunque posean al menos algún dispositivo móvil). Casi todas disponen de teléfono móvil y, aproximadamente un tercio de ellas, de Tablet u ordenador propio. Los Ayuntamientos no ofrecen wifi con acceso gratuito para sus habitantes en locales comunes tampoco, lo que dificulta el acceso de nuestros alumnos fuera del horario escolar. Contamos también con un servicio de mantenimiento mensual que, a pesar de responder inicialmente a nuestras necesidades, resulta escaso para dar cobertura a todas las unidades debido a las distancias entre las localidades.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

En todas las aulas (al ser aulas unitarias), además del despacho de dirección.

- a) Estructura tecnológica y funcional.

Las aulas disponen de red wifi y también está la posibilidad de cableado. Pertenece a la red de AULAS CONECTADAS.

- b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

A la red se accede a través de usuario y contraseña, en este caso, como usuario el correo de la junta, y como contraseña, cada profesor pone la suya personal.

- c) Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento lo llevamos a cabo entre todo el claustro, y cuando surge algún problema se pone en conocimiento del coordinador TIC para que abra el parte correspondiente.

d) Criterios descriptivos de seguridad.

Como normas de utilización podemos decir que hay que hacer un uso responsable, al terminar de usar los equipos se dejan limpios y preparados para el próximo uso y es obligatorio siempre acceder con usuario, o del profesor o del propio alumno.

- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

- a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

El centro cuenta con una red wifi, pudiéndose utilizar tanto como alumno como docencia. El uso educativo es para la realización de tareas que se consideren oportunas en las diferentes asignaturas, desde visionado de videos a juegos interactivos.

- b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado...).

La red es inalámbrica, pero también está la posibilidad de conexión por cable. La velocidad de la red es de 81mb de bajada y 74,03mb de subida.

- c) Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento lo llevamos a cabo entre todo el claustro, y cuando surge algún problema se pone en conocimiento del coordinador TIC para que abra el parte correspondiente.

d) Criterios organizativos y seguridad.

Como normas de utilización podemos decir que hay que hacer un uso responsable, al terminar de usar los equipos se dejan limpios y preparados para el próximo uso y es obligatorio siempre acceder con usuario, o del profesor o del propio alumno.

- Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

- a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

El almacenamiento de los recursos de la comunidad educativa se realiza en la nube que cada profesor tiene en su usuario de la junta, además de pinchos o discos duros de utilización propia por parte de cada profesor.

b) Mantenimiento y responsabilidades.

Encargada la Junta a través de CAU.

- Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

Mapa de red del centro que solicitamos, pero aún no nos lo han facilitado.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

El centro cuenta con un plan para la adquisición, renovación y actualización tecnológica.

Además, el centro cuenta con un Plan de reciclaje y una herramienta para el registro de incidencias.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

El centro tiene criterios consensuados para evaluar la organización del equipamiento, el software y las redes.

B.8. Seguridad y confianza digital.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Basándonos en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Instrucción de la Dirección General de centros, planificación y ordenación educativa sobre el tratamiento de datos de imagen-voz de alumnos en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León (Instrucción del 2020/09/15), cada centro

recogerá quiénes son los responsables tanto de los datos institucionales como de los datos personales necesarios para la labor docente, y cuáles son los mecanismos de custodia o de protección de los mismos (por ejemplo, cómo mantengo la seguridad del dispositivo donde recojo los datos de mis alumnos).

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Todos los datos académicos se almacenan en el ordenador de usos exclusivo del equipo directivo

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro

En los últimos años los profesores del centro han realizado diferentes cursos y seminarios sobre la concienciación del uso seguro de los recursos TIC, a la vez que hemos participado en proyectos sobre seguridad y confianza digital.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

a) Objetivos de dimensión educativa:

-Fomentar el uso de los medios informáticos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.

-Desarrollar en los alumnos las capacidades necesarias para que puedan elaborar contenidos en formato digital.

-Utilizar las TIC como medio de intercambio de conocimientos, desarrollando un aprendizaje colaborativo y favoreciendo la cooperación y el respeto.

-Uso de las TIC para ayudar a los alumnos con necesidades educativas especiales a superar sus limitaciones, mejorar su accesibilidad a los contenidos de las distintas áreas y favorecer su motivación.

-Organizar actividades orientadas al uso seguro y responsable de las TIC desde la tutoría y participar en otras que se nos propongan desde otras instituciones.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

-Continuar utilizando la infraestructura creada por la Junta de Castilla y León para la utilización de los programas de gestión educativa y económica (Colegios, GECE, STILUS...).

-Cumplir el plan de seguridad del centro para la protección de datos, los equipos y la red del centro,

-Continuar con la informatización de documentos de centro: actas de evaluación, programaciones, etc.

-Potenciar la web del centro, las aulas virtuales y otros espacios y recursos web para la difusión de experiencias, proyectos y actividades educativas.

-Emplear las redes sociales del centro para comunicaciones institucionales con las familias y otras entidades del entorno.

-Continuar con el diálogo fluido que existe entre el centro y otras instituciones: CFIE, Ayuntamiento (concejalía de Educación), otros centros educativos...

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

-Mantener actualizado el inventario TIC del centro.

-Establecer un protocolo que garantice la correcta utilización, mantenimiento, actualización y reciclaje de los equipos digitales.

-Crear y mantener actualizados los repositorios de recursos digitales a los que puedan acceder alumnado y profesorado, organizado por niveles, etapas y/o materias.

-Realizar diferentes actuaciones que posibiliten la renovación de los recursos digitales como solicitarlos al responsable de la Dirección Provincial. a diferentes entidades: MEC, bancos, empresas, fábricas, etc., participar en concursos, convocatorias oficiales...

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución comisión TIC:
 - a) Miembros integrantes: Equipo directivo y coordinador
 - b) Funciones y tareas.
 - ✓ Elaborar, difundir el plan TIC entre los miembros de la comunidad educativa y realizar las propuestas de mejora que sean necesarias.
 - ✓ Promover la integración de las TIC en el centro.
 - ✓ Coordinar las actuaciones metodológicas que aseguren la coherencia entre los distintos niveles en el ámbito TIC y mantenimiento de los medios del centro.
 - ✓ Detectar las necesidades de formación en TIC del claustro, a través del formulario de evaluación de la competencia digital del profesorado para impulsar a partir de ahí actuaciones formativas.
 - ✓ Informar al inicio de curso del Plan y coordinar la evaluación anual del mismo para poner de manifiesto aquellos aspectos susceptibles de mejora.
 - c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

El seguimiento y evaluación del Plan se realizará al finalizar cada trimestre y se valorará en la Comisión de Coordinación de Pedagógica las actuaciones realizadas dentro del Plan TIC, así como los posibles cambios o modificaciones a realizar.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Al finalizar cada curso académico coincidiendo con la evaluación general del centro para elaborar la memoria.

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro. En las reuniones de los equipos internivel, en la Comisión de Coordinación Pedagógica, y por el claustro.

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.

La difusión del Plan TIC se hará en las tutorías, las reuniones de los equipos internivel, en la Comisión de Coordinación Pedagógica, a través del aula virtual, de la página web y del Consejo Escolar.

- Procesos para la dinamización del plan de acción.

La realización de diferentes charlas informativas para dar a conocer todos los beneficios que aportará la CRA el presente plan.

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Disponemos de la página web, redes sociales como Twitter, y a través del correo electrónico y los teléfonos móviles.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Actualizar los planes y proyectos de centro con respecto a las TIC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear carpeta compartida con los planes en One drive ✓ Los coordinadores de cada plan recogerán las aportaciones realizadas por el claustro a través de un Forms. ✓ Y elaboración de los nuevos documentos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso académico 21-22 ✓ Durante el Primer trimestre ✓ Reuniones quincenales

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El centro decidirá que estrategias va a utilizar en dicho proceso:

El objetivo principal de la evaluación de este Plan TIC de Centro, es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora.

El Plan Tic será evaluado por la Comisión TIC del centro a partir de las aportaciones realizadas por el Claustro. El seguimiento y evaluación del Plan se realizará al finalizar cada trimestre y se valorará en la Comisión de Coordinación de Pedagógica las actuaciones realizadas dentro del Plan TIC, así como los posibles cambios o modificaciones a realizar.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
 - ✓ Planilla de valoración sobre aspectos concretos de este proyecto como la consecución de objetivos marcados. (Ver Anexo II)
 - ✓ Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
 - ✓ Registro de incidencias.
 - ✓ Valoración de equipos y recursos.
 - ✓ Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.

- Sistemas de acreditación y diagnóstico.
 - La convocatoria y mejora del Plan TIC
 - Resultados del CoDiCe TIC
 - Memoria de Fin de curso
 - DAFO...

- Auditorías internas o externo
 - Internas (centro): Autoevaluaciones,
 - Externas: Visita del equipo técnico del CóDiCe TIC. Cualquier empresa privada siempre que el centro decida realizarlo. EFQM

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

En función de los objetivos marcados en el punto A.4 (objetivos generales del Plan TIC), se establecerán los indicadores de evaluación en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica, teniendo en cuenta las ocho áreas diferenciadas.

Para facilitar la relación entre los objetivos generales y los indicadores de evaluación, se puede realizar una tabla en la que se recojan y relacionen ambos, así como su grado de consecución para cada una de las ocho áreas.

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

El centro compilará la valoración y las aportaciones de cada uno de los miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, equipo directivo y familias) y puede crear para tal fin herramientas diferenciadas para su recogida.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Tenemos mucho que mejorar y para conseguirlo hemos de ser críticos con nuestro trabajo.

Somos conscientes de que los recursos TIC no son un fin en sí mismos, sino una herramienta al servicio de objetivos educativos y que nos propician importantes cambios metodológicos, nuevas formas de aprender y nuevas formas de enseñar.

Tendremos que seguir con la incorporación en nuestra programación de las actividades que mejoren la competencia digital de nuestros alumnos.

Destacar la antigüedad de los equipos, la falta de presupuesto para su renovación y a veces la conexión a internet no es todo lo buena que se necesita.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

- ❖ Al finalizar cada curso académico coincidiendo con la evaluación general del centro para elaborar la memoria.

